CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA PARA EL PERIODO 2020-2022 (EJERCICIO 2020)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 14 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y al objeto de determinar el grado de avance de la aplicación, efectos y repercusiones presupuestarias y financieras del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Presidencia para el periodo 2020-2022, aprobado por Resolución de esta Consejería, de 21 de febrero de 2020, y modificado por Resoluciones de 12 de mayo, 31 de julio, de 2 de septiembre de 2020 y de 12 de abril de 2021, se elabora el presente informe relativo al **ejercicio 2020**, partiendo de los antecedentes de hecho que se detallan a continuación:

I. ANTECEDENTES

Primero.- Por Resolución de 21 de febrero de 2020, de la Consejería de Presidencia, se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para el periodo 2020-2022, modificado por Resoluciones de 12 de mayo de 2020, 31 de julio, 2 de septiembre de 2020 y de 12 de abril de 2021.

Dicho Plan se estructura en tres partes: una primera, dedicada a las subvenciones otorgadas en régimen de concurrencia competitiva, la segunda, referida a las concedidas de forma directa y la tercera relativa a las subvenciones nominativas.

Segundo.- El Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, configuró una nueva estructura orgánica básica de la Administración del Principado de Asturias, recogiendo en su artículo 3 las competencias correspondientes a la Consejería de Presidencia, cuya estructura orgánica básica se establece mediante Decreto 79/2019, de 30 de agosto.

Tercero.- Con fecha 3 de marzo de 2021, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia requirió a los distintos centros gestores cuyo gasto estaba incluido en el mencionado Plan para el periodo 2020-2022, la evaluación de sus informes de seguimiento en lo relativo al ejercicio 2020, en la forma establecida por ellos mismos en dicho plan.

Cuarto.- El presente informe se integra de dos partes esenciales: (i) la primera incorpora las fichas de seguimiento elaboradas por los centros gestores, en los términos indicados por los mismos (ii) la segunda consigna la valoración de la Secretaría General Técnica sobre las incidencias identificadas en la verificación de los datos aportados por los gestores, en relación con la ejecución del propio plan.

En consecuencia, se procede al análisis de cumplimiento de dicho Plan en lo que respecta al ejercicio 2020, utilizando los parámetros incluidos en el mismo, y analizando de forma separada cada Dirección General y Organismo.

II. FICHAS DE SEGUIMIENTO

CONSEJER	ĺΑ	DE	PRFS	IDENC	Α
CONSTITUTE	I/ \		1 1/1-2		$\boldsymbol{\Gamma}$

De acuerdo con los indicadores de seguimiento fijados en el propio plan para cada una de las líneas de subvención, el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el mismo durante el transcurso de su ejecución en el **ejercicio 2020**, ofrece los siguientes resultados según las fichas de seguimiento elaboradas por cada centro gestor y conforme a lo establecido por los mismos:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Subvenciones en régimen de concesión directa

Programa presupuestario 141B. Relaciones con la Administración de Justicia

SUBVENCIONES A LAS CORPORACIONES LOCALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA ATENCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS DE PAZ

Aplicación presupuestaria	Importe tota	l ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas		concesi	ón		
11.02.141B.469.001	140.000	140.000 euros		13 e	agosto de 2020)

a) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100 %

• Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: No se prevén

SUBVENCIONES AL COLEGIO DE ABOGADOS DE OVIEDO

a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B. 489055	908.046,68 €	17 de abril de 2020
11.02.141B. 489055	868.069,44 €	10 de junio de 2020
11.02.141B. 489055	668.104,50 €	16 de septiembre de 2020
11.02.141B. 489055	807.928,70 €	23 e diciembre de 2020

b) Indicadores

Relación de los turnos de guardia o, si procede, de las asistencias letradas a la persona detenida efectuadas por cada profesional, indicando día de actuación, número de procedimiento e importe bruto abonado

Relación por profesional de los asuntos de justicia gratuita asumidos indicando tipo de procedimiento.

Relación por profesional de las cantidades devueltas en caso de percepciones indebidas de compensaciones, indicando el número de expediente dado por la Comisión

c) Evaluación:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna.

 Propuestas de mejora: Agilizar la gestión administrativa tramitando ante el Consejo de Gobierno un solo expediente para la autorización del gasto por todo el importe presupuestado y tramitando los pagos mensuales en vez de hacerlo de forma trimestral.

SUBVENCIONES AL COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE GIJÓN

a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B. 489055	458.999,02 €	17 de abril de 2020
11.02.141B. 489055	369.157,92 €	10 de junio de 2020
11.02.141B. 489055	266.728,47 €	16 de septiembre de 2020
11.02.141B. 489055	350.209,23 €	23 de diciembre de 2020

b) Indicadores

Relación de los turnos de guardia o, si procede, de las asistencias letradas a la persona detenida efectuadas por cada profesional, indicando día de actuación, número de procedimiento e importe bruto abonado

Relación por profesional de los asuntos de justicia gratuita asumidos indicando tipo de procedimiento.

Relación por profesional de las cantidades devueltas en caso de percepciones indebidas de compensaciones, indicando el número de expediente dado por la Comisión

c) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna.

 Propuestas de mejora: Agilizar la gestión administrativa tramitando ante el Consejo de Gobierno un solo expediente para la autorización del gasto por todo el importe presupuestado y tramitando los pagos mensuales en vez de hacerlo de forma trimestral.

SUBVENCIONES AL COLEGIO DE PROCURADORES DE OVIEDO

a) Identificación

Aplicación presupuestaria	cación presupuestaria Importe total ayudas concedidas	
11.02.141B. 489055	114.269,93 €	17 de abril de 2020
11.02.141B. 489055	41.635,54 €	1 de junio de 2020
11.02.141B. 489055	21.983,10 €	16 de septiembre de 2020

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

74				
	11.02.141B. 489055	42.272,83 €	10 de diciembre de 2020	

b) Indicadores

Relación de las indemnizaciones percibidas por cada profesional en asuntos de asistencia jurídica gratuita, especificando el tipo de procedimiento

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Agilizar la gestión administrativa tramitando ante el Consejo de Gobierno un solo expediente para la autorización del gasto por todo el importe presupuestado y tramitando los pagos mensuales en vez de hacerlo de forma trimestral.

SUBVENCIONES AL COLEGIO DE PROCURADORES DE GIJÓN

a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B. 489055	36.173,08 €	17 de abril de 2020
11.02.141B. 489055	22.581,53 €	1 de junio de 2020
11.02.141B. 489055	24.186,44 €	16 de septiembre de 2020
11.02.141B. 489055	23.595,87 €	10 de diciembre de 2020

b) Indicadores

Relación de las indemnizaciones percibidas por cada profesional en asuntos de asistencia jurídica gratuita, especificando el tipo de procedimiento

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Agilizar la gestión administrativa tramitando ante el Consejo de Gobierno un solo expediente para la autorización del gasto por todo el importe presupuestado y tramitando los pagos mensuales en vez de hacerlo de forma trimestral.

Subvenciones nominativas

Subvención 1

a) Identificación: Subvención a la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia para gastos de funcionamiento.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución			de
		concesión			
11.02.141B. 489.098	6.000 euros	18 de septiembre de 2020			0

b) Indicadores para el seguimiento y evaluación:

- Se han publicado 4 artículos doctrinales en la Revista Jurídica de Asturias 2020 de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia.
- Se han elaborado 2 crónicas sobre actividades legislativas de la Junta General del Principado de Asturias en el año 2019 y sobre actividad normativa del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias en el año 2019
- Se ha pronunciado conferencia sobre " *Derecho de acceso a la información y consejos de transparencia* "el día 18 de febrero de 2020
- Se han pronunciado discursos de ingresos y/o disertaciones por los Nuevos Académicos de Número nombrados durante el año 2020 .

c) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100 %

• Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: No se prevén

Subvención 2

a) Identificación: Subvención al Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias para la atención a afectados por desahucios judiciales.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha	de	resolución	de
		concesión			
11.02.141B. 489.113	33.000 euros	23 de junio de 2020			

b) Indicadores para el seguimiento y evaluación: Se han incorporado 3 trabajadoras sociales en los Servicios de Atención e Información a personas afectadas por desahucios judiciales (SAID) de las respectivas sedes de Oviedo, Gijón y Avilés

c) Evaluación:

Grado de cumplimiento: 100 %

• Incidencias: Ninguna

 Propuestas de mejora: Disminuir o incrementar el importe de las subvención para los futuros ejercicios económicos a la vista del grado de cumplimiento anual, atendiendo, entre otras, al contexto y previsiones de las circunstancias sociales y económicas que puedan afectar a la atención de los desahucios judiciales.

Subvención 3

a) Identificación: Subvención al Ayuntamiento de Castrillón. Adecuación Juzgado de Paz.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución		resolución	de
		concesión			
11.02.141B. 769.037	50.000 euros	25 de septiembre de 2020			0

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

b) Indicadores para el seguimiento y evaluación: No existen dado que la concesión de la subvención viene impuesta por norma con rango de ley, a saber, la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial y visto que la valoración de sus resultados no depende de la gestión de aquella, resulta imposible el establecimiento de indicadores que permitan obtener un resultado de evaluación.

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: El importe autorizado y dispuesto de concesión de la subvención coincide con el previsto en el Plan Estratégico en vigor, sin embargo, no se han justificado gastos relacionados con el objetivo de la subvención en una cuantía que ascendió a 18.813,36 €, lo que representa el 37,62 % de las subvención concedida.
- Incidencias: Se ha revisado la documentación justificativa presentada y a la vista de la misma se ha dictado y notificado la Resolución de 15 de marzo de 2021, de la Consejería de Presidencia, de iniciación del procedimiento de revocación y reintegro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Castrillón, por importe de 18.813,36 €, además de la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del abono de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, o la fecha en que el deudor ingrese el reintegro si es anterior a ésta.
- Propuestas de mejora: No se contemplan.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y ESTRATEGIA DIGITAL

Subvenciones Nominativas

Programa presupuestario 126C. Servicio de Interior

Subvención 1. Al Ministerio del Interior para cofinanciar los servicios de vigilancia y seguridad de los edificios de la Administración de Justicia de Asturias, prestados por efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil en situación de reserva en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe tota concedidas	l ayudas	Fecha conces		resolución	de
11.03.126C.409.005	-506.444 €		21 de c	liciem	bre de 2020	

b) Indicadores:

- Número de edificios objeto de protección. 11 edificios
- Número de efectivos destinados. 33 efectivos
- Porcentaje no aplicado sobre la cantidad presupuestada. 7,92%.

c) Evaluación:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- Grado de cumplimiento: 100%.
- Incidencias: Se ha producido una incidencia significativa: La cantidad inicialmente presupuestada por el Ministerio del Interior (550.000€) resultó superior a la cantidad certificada (506.444€)

Propuestas de mejora: Instar al Ministerio del Interior a la realización de un cálculo real del presupuesto anual a fin de evitar diferencias entre la cantidad presupuestada y la certificada.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa presupuestario: 125A Colaboración con las Administraciones Locales

Línea de subvención: 1

a) Identificación: Apoyo a la gestión de Mancomunidades y otras Entidades Locales.

Aplicación presupuestaria	Importe	total	de	la	Fecha	de	resolución	de
	convocatoria			concesión				
11.05.125A.469.000	182.500 €			30 de c	ctub	re de 2020		

b) Indicadores:

Nº de actividades	Nº de entidades	Nº de entidades	Nº de
subvencionadas	solicitantes	beneficiarias	revocaciones
Indeterminado (gastos	9	9	0
corrientes)		37).	4

c) Evaluación:

Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias:---

• Propuestas de mejora:---

Línea de subvención: 2

a) Identificación: Apoyo a la gestión de Parroquias Rurales.

Aplicación presupuestaria	Importe	total	de	la	Fecha	de	resolución	de
	convocato	ria			conces	ión		
11.05.125A.469.004	42.900 €				30	de o	ctubre de 202	20

b) Indicadores:

Nº de actividades	Nº de entidades	Nº de entidades	Nº de
subvencionadas	solicitantes	beneficiarias	revocaciones
Indeterminado (gastos	38	37	0
corrientes)			

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- c) Evaluación:
 - Grado de cumplimiento: 94,87%
 - Incidencias: una Parroquia Rural (Caleao) renunció a la subvención después de solicitarla.
 - Propuestas de mejora: Modificación de las bases reguladoras de estas subvenciones, aprobadas por la Consejería de Hacienda y Sector Público de 14 de mayo de 2013 para, en casos de renuncia por una entidad solicitante o denegación de subvención, el importe no concedido pueda acrecer a lo otorgado a las demás entidades solicitantes (base novena, 9.1).

Subvenciones en régimen de concesión directa

a) Identificación: Sustitución de un tramo de la red de saneamiento en Ceceda (Nava)

Aplicación presupuestaria	Importe total ayuda concedidas	Fecha de resolución de concesión.
11.05.511F.765000	33.400,00	28 diciembre 2020

- b) Evaluación:
- 1.-Grado de cumplimiento: La partida era de 50.000 €, con lo que se ha ejecutado un 66,8 %.
- **2.-Incidencias:** Los plazos para conseguir la tramitación de una ayuda para una actuación de emergencia en una infraestructura municipal por esta vía se dilata considerablemente en el tiempo, perdiendo, por tanto, su eficacia..
- 3.- Propuestas de mejora: Considerando que el espíritu de esta partida es atender necesidades sobrevenidas en las infraestructuras municipales, difícilmente prorrogables y no susceptibles de ser financiadas mediante una subvención en régimen de concurrencia competitiva, la justificación de acudir a esta vía recaiga en el centro gestor y los técnicos que realizan su tramitación a fin de agilizar y acortar los plazos de concesión y responder con eficacia a las necesidades municipales.

Subvenciones nominativas

a) Identificación: A LA FEDERACIÓN ASTURIANA DE CONCEJOS (FACC)

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
Apricación presapaestaria	concedidas			conces	ión		
11.05.125A.489.045	70.000 €			10 de	agost	o de 2020	

- b) Evaluación:
 - Grado de cumplimiento: 100%
 - Incidencias:---
 - Propuestas de mejora:---
- a) Identificación: A LA FEDERACIÓN ASTURIANA DE PARROQUIAS RURALES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			conces	ión		
11.05.125A.489.046	40.000 €			10	de ag	gosto de 2020)

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias:---
- Propuestas de mejora: ---

DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa presupuestario 313B: Programa de emigración asturiana

Líneas de subvención:

1) Ayudas individuales para asturianos y asturianas y descendientes residentes en el exterior.

d) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.001	210.000 euros	Resolución de 30/11/2020

e) Indicadores:

Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias	Nº de ayudas concedidas por país de residencia
	**************************************	Argentina: 154
		Brasil: 6
Total: 210	Total: 199	Chile: 6
Mujeres: 141	Mujeres: 134	Colombia: 1
Hombres: 69	Hombres: 65	Ecuador: 1
	W.	México: 12
		Nicaragua: 1
		Uruguay: 18

f) Evaluación:

- a. Grado de cumplimiento: El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan Estratégico para el año 2020 por importe de 210.000 euros. El importe dispuesto y el reconocimiento de obligaciones ascendió a 210.000 euros, lo que supone una ejecución del 100% de la estimación prevista en el plan.
- b. Incidencias: Al tratarse de personas solicitantes residentes en otros países se revelan incidencias relacionadas con el acceso de las mismas a la tramitación telemática a través del registro electrónico del Principado de Asturias, ya que les resulta imposible al carecer de DNI.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Asimismo, se detectan dificultades en la realización de pagos internacionales que obstaculizan la transferencia de los fondos.

c. Propuestas de mejora: Mejora del sistema de pagos internacionales y posibilitar la tramitación electrónica por parte de las personas solicitantes. Asimismo, también se tramitarán a través de esta línea de subvención las ayudas a las personas asturianas residentes en Cuba y Venezuela.

2) Comunidades Asturianas con reconocimiento de Asturianía de España.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.484.022	65.000,00 euros	Resolución de 16/10/2020

b) Indicadores:

Nº de proyectos de actividades subvencionados por tipo	Nº de entidades solicitantes	Nº de entidades beneficiarias	Nº de revocaciones
Ante la imposibilidad de llevar a cabo actividades como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID – 19, no se ha convocado subvención para la realización de actividades (Línea 1). La convocatoria de ayuda en este ejercicio ha sido dirigida a subvencionar gastos corrientes y gastos derivados de los intereses de la adquisición o del pago del arrendamiento del inmueble en el que se ubique la sede social (Líneas 2 y 3).	13	13	La documentación justificativa de las subvenciones concedidas actualmente se encuentra en proceso de revisión, habiéndose requerido subsanación a todas las entidades beneficiarias.

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%. El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2020 por importe de 65.000 euros. Las fases de disposición del crédito y reconocimiento de la obligación alcanzaron el 100% del importe convocado.
- Incidencias: La documentación justificativa de las subvenciones concedidas actualmente se encuentran en proceso de revisión. Durante la convocatoria 2020 se realizó la tramitación electrónica a través de la plataforma SITE, encontrándose las entidades solicitantes con numerosas dificultades en cuanto al acceso y presentación de documentación a través de la ficha de servicio del Principado de Asturias.
- **Propuestas de mejora**: Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las Comunidades Asturianas para presentar electrónicamente la documentación.

3) Comunidades Asturianas con reconocimiento de Asturianía del exterior.

a) Identificación:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.002	85.000,00 euros	Resolución de 6/11/2020

b) Indicadores:

Nº de proyectos de actividades subvencionados por tipo y país	Nº de entidades solicitantes	Nº de entidades beneficiarias por país	Nº de Revocaciones
Ante la imposibilidad de llevar a cabo actividades como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID – 19, no se ha convocado subvención para la realización de actividades (Línea 1). La convocatoria de ayuda en este ejercicio ha sido dirigida a subvencionar gastos corrientes y gastos derivados de los intereses de la adquisición o del pago del arrendamiento del inmueble en el que se ubique la sede social (Líneas 2 y 3).	12	Total: 10 Argentina:7 Bélgica: 1 Chile:1 Suiza:1	La documentación justificativa de las subvenciones concedidas actualmente se encuentra en proceso de revisión, habiéndose requerido subsanación a todas las entidades beneficiarias.

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 94,48%. El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan Estratégico para el año 2020, habiéndose convocado subvenciones por importe de 85.000 euros. Las fases de disposición del crédito y reconocimiento de la obligación alcanzaron los 80.303,96 euros del importe convocado.
- **Incidencias**: La documentación justificativa de las subvenciones concedidas actualmente se encuentran en proceso de revisión.
 - La tramitación de esta convocatoria se ha realizado electrónicamente a través de la plataforma SITE. Sin embargo, a las entidades solicitantes y beneficiarias, al tener su domicilio social fuera de España, les resulta imposible acceder a los medios telemáticos por carecer de certificados electrónicos compatibles con el sistema electrónico español, lo que obligó a establecer en la convocatoria la opción motivada de presentación presencial.
- Propuestas de mejora: Realizar las gestiones necesarias para que las entidades solicitantes y beneficiarias que radican fuera de España puedan acceder a la tramitación electrónica íntegra del procedimiento y de las comunicaciones de la administración con las mismas. Asimismo, teniendo en cuenta la previsión de implantación de una nueva línea de actuación, se modificarán las bases reguladoras.

Subvenciones en régimen de concesión directa

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Subvención 2. A personas emigrantes retornadas

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fechas de las resoluciones de concesión
11.06.313B.484.058	81.100,00 euros	Resolución de 12/05/2020 Resolución de 10/08/2020 Resolución de 24/11/2020 Resolución de 29/12/2020 Resolución de 30/12/2020

b) Indicadores:

		Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias
То	tales	72	54
Sexo	Hombres Mujeres	43 29	32 22
	De 18 a 30	2	0
	De 31 a 40	7	5
	De 41 a 50	15	12
Edad en años	De 51 a 60	14	10
	De 61 a 70	13	8
	De 71 a 80	11	11
	De 81 en adelante	10	8
	ANDORRA	1	1
	ARGENTINA	5	3
	BRASIL	2	2
	CHINA	1	0
	CUBA	4	0
	EE.UU	1	1
	FRANCIA	2	1
País desde el	GUATEMALA	1	1
que retornan	IRLANDA	1	1
quo rotornari	MARTINICA	1	0
	MÉXICO	4	4
	REINO UNIDO	2	1
	REPÚBLICA DOMINICANA	5	2
	RUSIA	1	1
	VENEZUELA	41	36

c) Evaluación

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- Grado de cumplimiento: 81,10 %. Dicha línea de subvención tenía previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones un importe de 100.000,00 euros, habiéndose autorizado, dispuesto y reconocido obligaciones por 81.100,00 euros, instrumentado en 5 comisiones de valoración a través de las que se concedieron ayudas a 54 personas.
- Incidencias: Las solicitudes de ayudas para el retorno han disminuido en relación a años anteriores como consecuencia de la dificultad existente de cara a la movilidad entre países ocasionada por la COVID – 19.
- **Propuestas de mejora**: Modificación de las bases reguladoras con el objetivo de implementar mejoras en las mismas que faciliten su tramitación.

Subvención 3. Al Club Tinetense Residencia Asturiana de Buenos Aires.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.001	100.000,00 euros	11/12/2020

b) Indicadores:

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100 %. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponde con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2020 por importe de 100.000,00 euros.
- Incidencias: La documentación justificativa de la subvención concedida actualmente se encuentra en proceso de revisión. Durante la convocatoria de 2020 se implementó la tramitación electrónica a través de la plataforma SITE, sin embargo, al tratarse de una entidad con su domicilio social fuera de España, le resulta imposible acceder a los medios telemáticos por carecer de certificados electrónicos compatibles con el sistema español, lo que obligó a la presentación presencial de toda la documentación.
- Propuestas de mejora: Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación.

Subvenciones nominativas

Subvención 1. A Fundación España Salud

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.009	200.000 euros	Resolución de 16/11/2020

b) Indicadores:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

		Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias
To	tales	216	216
Sexo	Hombres	73	73
Sexo	Mujeres	143	143
	0 a 10	2	2
	11 a 20	5	5
	21 a 30	8	8
	31 a 40	1	1
	41 a 50	13	13
Edad en años	51 a 60	41	41
	61 a 70	28	28
	71 a 80	48	48
	81 a 90	61	61
	91 a 100	9	9

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento**: 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponde con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2020 por importe de 200.000 euros.
- Incidencias: La documentación justificativa de la subvención concedida actualmente se encuentra en proceso de revisión. Durante la convocatoria de 2020 se implementó la tramitación electrónica a través de la plataforma SITE, sin embargo, al tratarse de una entidad con su domicilio social fuera de España, le resulta imposible acceder a los medios telemáticos por carecer de certificados electrónicos compatibles con el sistema español, lo que obligó a la presentación presencial de toda la documentación.
- Propuestas de mejora: Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación. Asimismo, la parte de la ayuda no vinculada a la asistencia sanitaria deberá mantenerse en futuros ejercicios pero a través de las ayudas individuales para asturianos y asturianas y descendientes residentes en el exterior.

Subvención 2. A Espanhóis no Brasil Sociedade Beneficente e Cultural

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.010	0 euros	

b) Indicadores: No constan indicadores de seguimiento al no haberse procedido por parte del órgano gestor a la tramitación presupuestaria.

c) Evaluación:

 Grado de cumplimiento: 0%. La subvención se encontraba presupuestada en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2020 por importe de 8.000,00 euros, coincidente con el crédito asignado en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2020. Debido a

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

la COVID 19, a la entidad beneficiaria le ha resultado imposible llevar a cabo el programa por las restricciones derivadas de la alerta sanitaria.

- Incidencias: La entidad presenta renuncia a la subvención ante la imposibilidad de llevar a cabo el programa por la alerta sanitaria declarada a nivel mundial como consecuencia de la COVID 19.
- **Propuestas de mejora**: Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación.

Subvención 3. A la Federación Internacional de Centros Asturianos

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión	
11.06.313B.484.123	9.000 euros	Resolución de 10/09/2020	

b) Indicadores:

r	Nº de actividades y reuniones promovidas desde		
	la Federación		
	13		

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2020 por importe de 9.000 euros.
- **Incidencias**: La documentación justificativa de la subvención se encuentra en fase de revisión.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención 4. A la Asociación de Emigrantes Españoles y Retornados de Asturias.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.484.132	12.000 euros	Resolución de 11/05/2020

b) Indicadores:

		Nº de personas atendidas
	Totales	3.238
Sexo	Mujeres	1.984
	Hombres	1.254
		8
	De 41 a 50	11

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

		Nº de personas atendidas
	De 51 a 60	61
- 1 1 ~	De 61 a 70	957
Edad en años	De 71 a 80	1048
	De 81 a 90	805
	De 91 a 100	77
	Mas de 100	40
	Personas sobre las que no consta el	231
	dato	
	Alemania	992
	Alemania y Australia	1
	Alemania y Bélgica	47
	Alemania, Bélgica y España	1
	Alemania y Francia	140
	Alemania y Holanda	3
	Alemania y Reino Unido	5
	Alemania y Suiza	20
	Argentina	21
	Australia	8
	Australia y Estados Unidos	4
	Austria	543
	Austria y Suiza	1
	Bélgica	2
	Bélgica y Canadá	7
	Bélgica y Francia	12
	Bélgica y Holanda	11
	Bélgica y Luxemburgo	3
	Bélgica y Holanda y Alemania	3
País o países de	Bélgica y Suiza	4
procedencia	Brasil	16
	Brasil y África	1
	Brasil, Holanda y Bélgica	1
	Brasil y Sudáfrica	1
	Canadá y Bélgica	1
	Colombia	3
	Cuba	7
	Chile	3
	Estados Unidos	8
	E u y Bélgica	2
	E U y Francia	5
	Francia	836
	Francia, Bélgica y Suiza	1
	Francia y Holanda	8
	Francia y México	13
	Francia y Suiza	22
	Holanda	237
	Holanda y Reino Unido	1
	Honduras	1
	Irlanda	1

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

	Nº de personas atendidas
Letonia	1
Luxemburgo	1
Reino Unido	2
República Dominicana	2
Rusia	1
Suiza	188
Ucrania	1
Venezuela	15
España	31

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento**: 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2020 por importe de 12.000 euros.
- Incidencias: La justificación de la subvención se encuentra en proceso de revisión.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención 5. A la Fundación Centro Asturiano de Caracas

a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.029	6.000 euros	Resolución de 10/09/2020

b) Indicadores:

		Nº de personas atendidas
	Totales	19
Sexo	Hombres	4
Sexo M	Mujeres	15
	De 11 a 20	2
	De 21 a 30	2
Edad en años	De 41 a 50	4
	De 51 a 60	5
	De 61 a 65	6

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2020 por importe de 6.000 euros.
- Incidencias: La justificación de la subvención se encuentra en proceso de revisión.
- **Propuestas de mejora**: Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación.

CONSE	IEDÍA	DE	PRESIDENCIA
CONSE		DΕ	LIZEZIDENCIV

Subvención 6. Al Centro Asturiano de Buenos Aires. Punto de atención social.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión	
11.06.313B.494.034	30.000 euros	Resolución de 26/05/2020	

b) Indicadores:

		Nº de personas atendidas
	Totales	181
	Hombres	63
	Mujeres	118
	De 31 a 40	1
Sexo	De 41 a 50	2
Edad en años	De 51 a 60	3
	De 61 a 70	14
	De 71 a 80	79
	De 81 a 90	69
	De 91 a 100	13

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2020 por importe de 30.000 euros.
- Incidencias: La justificación de la subvención se encuentra en proceso de revisión.
- **Propuestas de mejora**: Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación.

Subvención 7. A la Federación de Asociaciones Asturianas de Cuba

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha	de	resolución	de
		conces	ión		
11.06.313B.494.030	0 euros				

b) Indicadores: No constan indicadores de seguimiento al no haberse procedido por parte del órgano gestor a la tramitación presupuestaria.

c) Evaluación:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- Grado de cumplimiento: 0%. La subvención se encontraba presupuestada en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2020 por importe de 35.000,00 euros, coincidente con el crédito asignado en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2020. La subvención no ha podido ser formalizada por el órgano gestor al carecer de la documentación necesaria para iniciar su tramitación.
- Incidencias: No se presenta solicitud por parte de la entidad beneficiaria para la tramitación de la subvención.
- **Propuestas de mejora**: Teniendo en cuenta que la entidad no presenta solicitud de subvención, estas ayudas se mantendrán en futuros ejercicios a través de la convocatoria de ayudas individuales para asturianos y asturianas y descendientes residentes en el exterior.

Subvención 8. Puntos de Encuentro de Bruselas

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.036	0 euros	

b) Indicadores: No constan indicadores de seguimiento al no haberse procedido por parte del órgano gestor a la tramitación presupuestaria.

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 0%. La subvención se encontraba presupuestada en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2020 por importe de 8.000,00 euros, coincidente con el crédito asignado en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2020. Debido a la COVID 19, a la entidad beneficiaria le ha resultado imposible llevar a cabo el programa por las restricciones derivadas de la alerta sanitaria.
- Incidencias: La entidad presenta renuncia a la subvención ante la imposibilidad de llevar a cabo el programa por la alerta sanitaria declarada a nivel mundial como consecuencia de la COVID 19.
- Propuestas de mejora: Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación.

Programa presupuestario: 313N. Memoria Histórica

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

- 1) Línea de subvención: Difusión y Conocimiento de la Memoria Democrática del Principado de Asturias.
- a) Identificación:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Aplicación Presupuestaria	Importe Total de la convocatoria	Fecha de Resolución de la concesión
11.06.313N.484.196	25.000 Euros	29 de diciembre 2020

b) Indicadores:

Nº de solicitudes	Nº de concesiones	Nº de denegaciones	Nº solicitudes concedidas cuyo proyecto se refiera a la experiencia específica de las mujeres en el ámbito de Memoria Democrática.
7	4	3	3

Evaluación:

Grado de cumplimiento: El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para el periodo 2020-2022; no obstante, el grado de cumplimiento es del 36,38% en la fase de disposición y obligación del gasto (9.094,69 Euros), derivado de la escasez de solicitudes.

Incidencias: Los proyectos se encuentran en fase de revisión por lo que no pueden ser cumplimentados los indicadores en su totalidad.

Propuestas de mejora: Se propone modificación de las bases reguladoras, para la adaptación a la Ley del Principado de Asturias 1/2019, de 1 de marzo, con especial atención a la perspectiva de género, así como para lograr una mayor difusión de la convocatoria de las subvenciones

2) Línea de Subvención: Realización de producciones audiovisuales de recuperación de la Memoria Democrática.

a) Identificación:

Aplicación Presupuestaria	Importe Total de la convocatoria	Fecha de Resolución de la concesión
11.06.313N.474.006	0	-

b) Indicadores:

Nº de solicitudes	Nº de concesiones	Nº de denegaciones	Nº solicitudes
			concedidas cuyo
			proyecto se refiera a
			la experiencia
			específica de las
			mujeres en el ámbito

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

			de Memoria Democrática.
0	0	0	0

c) Evaluación:

Grado de cumplimiento: No procede. No se convoca esta línea de ayuda.

Incidencias: - Ninguna

Propuestas de mejora: - Basándonos en la experiencia del 2019 en esta línea de ayudas, en la que no se consiguieron alcanzar los objetivos por no ajustarse ninguna de las solicitudes a los requisitos recogidos en las bases, desde la Dirección General de Emigración y Memoria Democrática, se ha decidido proceder a la revisión de las bases reguladoras.

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNANZA PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AGENDA 2030.

Subvenciones en régimen de concesión directa

Programa presupuestario: 126F "Publicaciones, archivo y documentación"

 a) Identificación: Cruz Roja Española Principado de Asturias, para implementar medidas de participación ciudadana y de sensibilización en materia de desarrollo y promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.07.126F.489.017	10.000 euros	(1)

b) Indicadores:

Las actividades formativas y las acciones de sensibilización fueron realizadas de acuerdo con los proyectos presentados por la organización, según la memoria final.

c) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

Incidencias: Ninguna reseñable.

Propuestas de mejora: No se prevén.

(1) No hay fecha de resolución de concesión, ya que, por motivos de tramitación, no se ha podido abonar el importe.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Se está trabajando para poder abonarlo con cargo al presupuesto de este ejercicio.

 a) Identificación: Movimiento Asturiano por la Paz, para implementar medidas de participación ciudadana y de sensibilización en materia de desarrollo y promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.07.126F.489.017	10.000 euros	(2)

b) Indicadores:

Las actividades formativas y las acciones de sensibilización fueron realizadas de acuerdo con los proyectos presentados por la organización, según la memoria final.

c) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna reseñable.

• Propuestas de mejora: No se prevén.

(2) No hay fecha de resolución de concesión, ya que, por motivos de tramitación, no se ha podido abonar el importe.

Se está trabajando para poder abonarlo con cargo al presupuesto de este ejercicio.

 a) Identificación: Asociación El Prial, para implementar medidas de participación ciudadana y de sensibilización en materia de desarrollo y promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.07.126F.489.017	5.000 euros	(3)

b) Indicadores:

Las actividades formativas y las acciones de sensibilización fueron realizadas de acuerdo con los proyectos presentados por la organización, según la memoria final.

c) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna reseñable.

• Propuestas de mejora: No se prevén.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

(3) No hay fecha de resolución de concesión, ya que, por motivos de tramitación, no se ha podido abonar el importe.

Se está trabajando para poder abonarlo con cargo al presupuesto de este ejercicio.

a) Identificación: Fundación EDES para la Educación Especial, para implementar medidas de participación ciudadana y de sensibilización en materia de desarrollo y promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.07.126F.489.017	5.000 euros	(4)

b) Indicadores:

Las actividades formativas y las acciones de sensibilización fueron realizadas de acuerdo con los proyectos presentados por la organización, según la memoria final.

c) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

Incidencias: Ninguna reseñable.

• Propuestas de mejora: No se prevén.

(4) No hay fecha de resolución de concesión, ya que, por motivos de tramitación, no se ha podido abonar el importe.

Se está trabajando para poder abonarlo con cargo al presupuesto de este ejercicio.

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACION PUBLICA "ADOLFO POSADA"

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa Presupuestario: 11.08.121C SELECCIÓN, FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL.

Línea de subvención: Financiación de los Planes de Formación en el ámbito de la Administración Local del Principado de Asturias:

Para los Ayuntamientos y demás Entidades Locales del Principado de Asturias reconocidas en el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

a) Identificación

Aplicación Presupuestaria	Importe	Importe total de		la	Fecha de Resolución de la
	Convocatoria			Concesión	
11.08.469.053	128.180 €	128.180 €			26 agosto de 2020

CONSEIERÍ	A DE PRESIDENCIA	
COMPLICION		١.

b) Indicadores

Nº	Entidades	Nº Beneficiarios	Nº Ediciones	Nº	Horas
Promotoras				formativas	
6		4.563	119	1.744	

c) Evaluación:

- Grado de Cumplimiento: 64% (82.370 €)
- Incidencias: El bajo grado de cumplimiento de una de las entidades promotoras (Ayuntamiento de Gijón), aludiendo a las dificultades añadidas por la situación generada por el COVID 19 que genero un menor plazo de ejecución desde la adjudicación hasta la justificación de la subvención.
 A pesar de ello, es de valorar el especial esfuerzo que las entidades promotoras han tenido este año para poder gestionar las ayudas.
- Propuestas de Mejora: Publicar la convocatoria en el primer trimestre del año
 y simplificar el uso de las herramientas informáticas corporativas, utilizadas
 en la gestión de la convocatoria.

Para la Federación Asturiana de Concejos y las Federaciones o Asociaciones de Entidades Locales en el ámbito del Principado de Asturias legítimamente constituidas al amparo de lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

a) Identificación

Aplicación Presupuestaria	Importe	Importe total de la			Fecha de Resolución de la
	Convocatoria			Concesión	
11.08.489.107	77.000 €			26 de agosto de 2020	

b) Indicadores

Νō	Entidades	Nº Beneficiarios	Nº Ediciones	Nº	Horas
Promotoras				formativas	
1		673	34	1.948	

c) Evaluación:

- Grado de Cumplimiento: 100% (77.000 €)
- Incidencias: No se ha observado incidencias que resaltar, salvo el especial esfuerzo realizado este año para su gestión a pesar de las dificultades añadidas motivadas por la crisis del COVID 19.
- **Propuestas de Mejora:** Publicar la convocatoria en el primer trimestre del año y simplificar el uso de las herramientas informáticas corporativas, utilizadas en la gestión de la convocatoria.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD, DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa presupuestario: 323A "Actividades y servicios a la juventud"

a) Identificación: ACTIVIDADES, SERVICIOS A JÓVENES Y FUNCIONAMIENTO INTERNO DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES JUVENILES.

Aplicación presupuestaria	Importe	total	de	la			resolución	de
	convocato	ria			conces	ión		
11.09.323A.484.041	25.000 eu	25.000 euros			29	de d	iciembre de 2	020

b) Indicadores:

Nº de asociaciones y	Nº de asociaciones	Porcentaje no	Porcentaje no
entidades solicitantes	beneficiarias	aplicado sobre	justificado sobre las
		crédito de la	ayudas concedidas
		convocatoria	
13	10	44,08 % (11.019,74)	3,78 % (529,42 euros)
		euros)	

c) Evaluación:

- d. **Grado de cumplimiento**: El importe autorizado es apenas superior al 50% del crédito disponible, motivado en buena parte por la especial dificultad derivada de la crisis sanitaria para la realización del proyectos en los cuales la participación es parte fundamental.
- e. Incidencias: La convocatoria se realizó más tarde de lo previsto como consecuencia de la aplicación del principio de cautela económica, ya que era necesario conocer la implicación del Instituto Asturiano de la Juventud en el esfuerzo relacionado con el gasto ocasionado por la COVID-19. El porcentaje no justificado se corresponde con las cantidades que, a juicio del órgano gestor, no se han aplicado de manera correcta, estándose en este momento tramitando las revocaciones oportunas.
- f. Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: CONTRATACIÓN DE JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS QUE PRESTEN SERVICIOS EN ENTIDADES JUVENILES.

Aplicación presupuestaria	Importe to convocatoria	al de	la	Fecha conces		resolución	de
11.09.323A.484.041	13.750 euros	13.750 euros			licien	nbre de 2020	

b) Indicadores:

Nº de asociaciones y	Nº de asociaciones	Porcentaje no	Porcentaje n	0
entidades solicitantes	beneficiarias	aplicado sobre	justificado sobre la	s

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

		crédito de la	ayudas concedidas
		convocatoria	
4	4	29,67 % (4.079,70	0
0		euros)	

c) Evaluación:

- g. **Grado de cumplimiento**: El importe autorizado alcanza el 70,33% del crédito disponible, motivado en buena parte por la especial dificultad derivada de la crisis sanitaria para la realización del proyectos en los cuales la participación es parte fundamental.
- h. Incidencias: La convocatoria se realizó más tarde de lo previsto como consecuencia de la aplicación del principio de cautela económica, ya que era necesario conocer la implicación del Instituto Asturiano de la Juventud en el esfuerzo relacionado con el gasto ocasionado por la COVID-19.
- i. Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: PROYECTOS DE EMANCIPACIÓN

Aplicación presupuestaria	Importe	total	de	la	Fecha	de	resolución	de
	convocatoria			concesión				
11.09.323A.484.041	25.000 euros			29 de d	liciem	bre de 2020		

b) Indicadores:

Nº de asociaciones y	Nº de asociaciones	Porcentaje	no	Porcentaje no
entidades solicitantes	beneficiarias	aplicado	sobre	justificado sobre las
		crédito	de la	ayudas concedidas
		convocatoria	a	
5	5	10,76%	(2.690,00	0
		euros)		

c) Evaluación:

- a. **Grado de cumplimiento**: El importe autorizado alcanza casi el 90% del crédito disponible, a pesar de la especial dificultad derivada de la crisis sanitaria para la realización del proyectos en los cuales la participación es parte fundamental.
- b. Incidencias: La convocatoria se realizó más tarde de lo previsto como consecuencia de la aplicación del principio de cautela económica, ya que era necesario conocer la implicación del Instituto Asturiano de la Juventud en el esfuerzo relacionado con el gasto ocasionado por la COVID-19.
- c. Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LA JUVENTUD.

Aplicación presupuestaria	Importe	total	de	la	Fecha	de	resolución	de
	convocato	oria			conces	ión		
11.09.323A.484.041	30.000 eu	30.000 euros			29 de c	liciem	bre de 2020	

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

d) Indicadores:

Nº de asociaciones y	Nº de asociaciones	Porcentaje no	Porcentaje no
entidades solicitantes	beneficiarias	aplicado sobre	justificado sobre las
		crédito de la	ayudas concedidas
		convocatoria	
1	1	96,38% (28.915,14	0
		euros)	

e) Evaluación:

- a. **Grado de cumplimiento**: El importe autorizado alcanza tan solo 3,62% del crédito disponible, que podría haberse achacado a que es la primera vez que se convoca esta línea de subvenciones y a la especial dificultad derivada de la crisis sanitaria para la realización del proyectos en los cuales la participación es parte fundamental.
- b. Incidencias: La convocatoria se realizó más tarde de lo previsto como consecuencia de la aplicación del principio de cautela económica, ya que era necesario conocer la implicación del Instituto Asturiano de la Juventud en el esfuerzo relacionado con el gasto ocasionado por la COVID-19. Por otro lado, un error en la configuración del registro telemático de entrada asociado a la convocatoria supuso que varias solicitudes presentadas en tiempo y forma no estuvieran disponibles telemáticamente para el Instituto Asturiano de la Juventud en los plazos establecidos para su tramitación en el año 2020, por lo que en 2021 se han presentado los oportunos recursos de reposición y deberá, en su caso, financiarse con cargo al crédito de 2021 la cantidad de 10.999,57 €.
 - a. Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: PREMIOS Y BECAS PARA JÓVENES ARTISTAS. PROGRAMA CULTURAQUÍ

Aplicación presupuestaria	Importe convocator	total ria	de	la	Fecha conces	 resolución	de
11.09.323A.484.062	0 euros						

b) Indicadores:

№ de solicitantes	Porcentaje no aplicado sobre el crédito de la convocatoria	Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas

c) Evaluación:

- j. Grado de cumplimiento: No se convocó ninguna línea dentro del Programa Culturaquí que conllevase dotación económica, ya que era necesario conocer la implicación del Instituto Asturiano de la Juventud en el esfuerzo relacionado con el gasto ocasionado por la COVID-19.
- k. Incidencias: Ninguna.
- I. Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: JÓVENES ARTISTAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Aplicación presupuestaria	Importe convocato	total ria	de	la	Fecha conces		resolución	de
11.09.323A.484.062	3.800,00 euros			29 de d	liciem	bre de 2020		

b) Indicadores:

Nº de solicitantes	Porcentaje no aplicado sobre				
	el crédito de la convocatoria	sobre las ayudas concedidas			
5 (1 hombres y 4 mujeres)	0%	0%			

c) Evaluación:

- m. **Grado de cumplimiento**: Se ha concedido el único premio convocado, Astragal contra la violencia sexista, de los que forman parte del programa Jóvenes Artistas Plásticos contra la Violencia de Género.
- n. **Incidencias**: A pesar de que la convocatoria se produjo de manera tardía, la respuesta ha sido lo suficientemente importante en calidad y cantidad.
- o. Propuestas de mejora: Ninguna.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Subvenciones en régimen de concesión directa

Programa presupuestario: 323A "Actividades y servicios a la juventud"

a) Identificación: CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD DE OVIEDO Y GIJON

Aplicación presupuestaria	Importe total concedidas	ayudas	Fecha conces	_	resolución	de
11.09.323A.484.019	32.000 euros		5 de no	viem	bre de 2020	

b) Indicadores:

o Nº de beneficiarios/as: 11.305.

c) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Subvenciones nominativas

Programa presupuestario: 323A "Actividades y servicios a la juventud"

a) Identificación: A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR DE GIJÓN PARA ENCUENTROS DE JUVENTUD DE CABUEÑES

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			conces	ión		
11.09.323A.464.095	10.000 €			24 de s	eptie	mbre de 2020)

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Como consecuencia de las limitaciones impuestas por la situación de crisis sanitaria, se limitó a 60 el número de plazas presenciales, de las que se cubrió el 91,67%, pero existió la posibilidad de realizar un seguimiento on-line de las distintas propuestas realizadas en el marco de los Encuentros.
- Propuestas de mejora: Ninguna.
- a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE ALLER PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de	
	concedidas			concesión				
11.09.323A.464.051	14.669 €			15 de septiembre de 202)	

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas	5		conces	ión		
11.09.323A.464.052	16.669 €			15 de septiembre de 2020			0

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Aplicación presupuestaria	Importe total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas		concesi	ón		
11.09.323A.464.053	14.669 €		15 de s	eptie	mbre de 2020	0

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			conces	ión		
11.09.323A.464.054	14.669 €			15 de septiembre de 202			

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE CORVERA PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe total concedidas	ayudas	Fecha conces		resolución	de
11.09.323A.464.055	14.669 €		15 de s	eptie	mbre de 2020)

b) Evaluación:

Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe tot	al ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas		conces	ión		
11.09.323A.464.056	14.669 €	15 de septiembre de 202				

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

a) Identificación: A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UP DE GIJÓN PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas		conces	ión		
11.09.323A.464.057	16.669 €		15 de s	eptie	mbre de 2020)

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE GRADO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe tot	al ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas		conces	ión		
11.09.323A.464.058	14.669 €		15 de s	eptie	mbre de 2020	0

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE LANGREO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe t	otal a	yudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			concesi	ón		
11.09.323A.464.059	14.669 €			15 de s	eptie	mbre de 2020)

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE LAVIANA PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			conces	ión		
11.09.323A.464.060	14.669 €			15 de s	eptie	mbre de 2020)

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE LENA PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe to	al ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas		conces	ión		
11.09.323A.464.061	14.669 €		15 de s	eptie	mbre de 2020)

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE LLANERA PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			conces	ión		
11.09.323A.464.062	14.669 €			15 de s	eptie	mbre de 2020	כ

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE MIERES PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			concesi	ión		
11.09.323A.464.063	14.669 €			15 de s	eptie	mbre de 2020)

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE NAVIA PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			conces	ón		
11.09.323A.464.064	8.000 €			15 de s	eptie	mbre de 2020	כ

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			conces	ión		
11.09.323A.464.065	16.669 €			15 de s	eptie	mbre de 2020	0

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria		tal ayudas			resolución	de
	concedidas		conces	ion		
11.09.323A.464.066	14.669 €		15 de s	eptie	mbre de 2020)

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			conces	ión		
11.09.323A.464.067	16.669 €			15 de s	eptie	mbre de 2020)

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			conces	ión		
11.09.323A.464.068	14.669 €			15 de s	eptie	mbre de 2020)

b) Evaluación:

Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE TINEO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe t	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			concesi	ón		
11.09.323A.464.069	14.669 €			15 de s	eptie	mbre de 2020)

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE VALDÉS PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe 1	total ayı	udas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			concesi	ón		
11.09.323A.464.070	14.669 €			15 de s	eptie	mbre de 2020)

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE VEGADEO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			conces	ión		
11.09.323A.464.071	8.000 €			15 de s	eptie	mbre de 2020)

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: A LA MANCOMUNIDAD CABO PEÑAS PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			conces	ión		
11.09.323A.464.072	16.669 €			15 de septiembre de 2020			0

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

a) Identificación: A LA MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA SIDRA PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas		conces	ión		
11.09.323A.464.074	29.339 €		15 de s	eptie	mbre de 2020	0

b) Evaluación:

Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE LLANES PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			conces	ión		
11.09.323A.464.092	8.000 €			15 de s	eptie	mbre de 2020)

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 0%.
- Incidencias: Por parte del Ayuntamiento de Llanes no se firmó el convenio de colaboración previsto para canalizar la subvención, por lo que se produjo la revocación de la subvención por Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Consejería de Presidencia.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

a) Identificación: A CRUZ ROJA PARA PROYECTOS CON JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

Aplicación presupuestaria	Importe	total	ayudas	Fecha	de	resolución	de
	concedidas			conces	ión		
11.09.323A.484.110	5.000 €			28 de s	eptie	mbre de 2020)

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: 100%

• Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: Ninguna.

AGENCIA ASTURIANA DE COOPERACION AL DESARROLLO

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa presupuestario: 313 C. Programa de Cooperación al Desarrollo

Línea de subvención:

- 1) Línea de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo.
- a) Identificación:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha Resolución
11.10.313C.794.000	2.650.000 €	04/12/2020

b) Indicadores:

Nº proyectos financiados	Total proyectos denegados	% fondos destinados a países prioritarios y de atención especial	% fondos destinados a prioridades sectoriales y transversales
29	10	98,8% de los fondos se han destinado a países prioritarios y de atención especial (66% a países prioritarios y 32,8% a países de atención especial)	Derecho bienes públicos 52,77%; Derechos de las mujeres 13,07%; Derechos a la participación 26,03%, otros colectivos vulnerables 8,14%.

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: La cuantía ascendió a 2.650.000 €, por lo que el grado de cumplimiento es del 100%.
- Incidencias: Los proyectos se encuentran en fase de ejecución.
- Propuestas de mejora: Reuniones periódicas con las ONGD para revisar la ejecución de la convocatoria.

2) Línea Subvenciones para educación para el desarrollo y sensibilización.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución	
11.10.313C.484.076	250.000€	04/12/2020	

b) Indicadores:

Nº	Nº	Total
proyectos	beneficiarios	proyectos
financiados		denegados
21	50.000	0

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, la cuantía ascendió 220.045 €, por lo que el grado de cumplimiento de esta fase es del 88%.
- Incidencias: Los proyectos se encuentran en fase de ejecución por lo que no pueden ser cumplimentados los indicadores en su totalidad.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

• Propuestas de mejora: Adaptación de las bases reguladoras en el marco de la estrategia de educación para el desarrollo.

3) Línea Subvenciones para empoderamiento y promoción y defensa de los derechos de la mujeres

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.484.076	200.000 €	04/12/2020
11.10.515C.464.076		29/12/2020

b) Indicadores:

Total de proyectos de empoderamiento político	Total de proyectos de defensa de los derechos de las mujeres ante situaciones de especial vulnerabilidad y erradicación de violencia contra las mujeres	Total proyectos denegados
2	3	6

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, la cuantía ascendió 174.978,96 €, por lo que el grado de cumplimiento de esta fase es del 87,48 %.
- Incidencias: Hay una segunda resolución de rectificación de error.
- Propuestas de mejora: Adaptación de las bases reguladoras en el marco de la estrategia de género.

4) Línea Subvenciones Becas a jóvenes cooperantes para la realización de prácticas en terreno.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.484.236	45.000 €	ΠC:

b) Indicadores:

Nº jóvenes	Total	Nº de
beneficiarios	intervenciones	solicitudes
	sensibilización	presentadas
	realizadas en	
	Asturias	
0	0	0

c) Evaluación:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- Grado de cumplimiento: A causa de la emergencia sanitaria provocada por la COVID 19, no ha sido posible desarrollar esta convocatoria en 2020.
- Incidencias: Se ha aprobado una modificación de crédito incrementando con el crédito de esta convocatoria las ayudas directas de emergencia.
- Propuestas de mejora: Clarificar en las convocatorias aspectos de la justificación de las ayudas.

5) Línea Subvenciones Proyectos para intercambio y transferencia de conocimiento entre Asturias y países en desarrollo

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.494.031	20.000 €	

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: El grado de cumplimiento es del 0%.
- Incidencias: Se ha aprobado una modificación de crédito incrementando con el crédito de esta convocatoria las ayudas directas de emergencia.
- Propuestas de mejora: Se prevé la aprobación de unas Bases reguladoras para el ejercicio 2022.

6) Línea Subvenciones Concurso de derechos humanos

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.484.260	2.500 €	

- Grado de cumplimiento: El grado de cumplimiento es del 0%.
- Incidencias: Se ha aprobado una modificación de crédito incrementando con el crédito de esta convocatoria las ayudas directas de emergencia.
- Propuestas de mejora: Se prevé la aprobación de la convocatoria en el ejercicio 2021.

7) Línea Subvenciones Premio Defensa Derechos Humanos

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.484.260	6.000 €	

- Grado de cumplimiento: El grado de cumplimiento es del 0%.
- Incidencias: Se ha aprobado una modificación de crédito incrementando con el crédito de esta convocatoria las ayudas directas de acción humanitaria y de emergencia.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

 Propuestas de mejora: Se prevé la aprobación de unas Bases reguladoras para el ejercicio 2021.

Subvenciones en régimen de concesión directa

Servicio 2. Programa presupuestario 313 C. Programa de Cooperación al Desarrollo.

3. Subvenciones destinadas a proyectos de acción humanitaria.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
		17/09/2020
11.10.313C.794.007	200.000	21/12/2020
		29/12/2020

b) Indicadores:

Total de	porcentajes de fondos	porcentaje de fondos
beneficiarios	destinados	destinados a atender
y	a proyectos de	necesidades
beneficiarias	prevención	inmediatas
41.866	32,5 %	67,5%

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: No hay incidencias.
- Propuestas de mejora: Se prevé la aprobación de la convocatoria en el ejercicio 2021.

4. Subvención destinada a ayuda humanitaria de emergencia.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
	234.309,4	7/10/2020
11.10.313C.494.033		21/12/2020
		29/12/2020

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

b) Indicadores:

Intervenciones	porcentaje de	porcentaje de fondos	porcentaje de fondos
humanitarias	fondos	destinados a atender	destinados a atender
realizadas	destinados a	necesidades inmediatas	necesidades
	personas	consecuencia de	inmediatas
	refugiadas y	catástrofes naturales	consecuencia de
	desplazadas		conflictos armados
3	12,5 %	29,8 %	0

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: Se incrementó la partida inicial con modificación de crédito.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

Subvenciones Nominativas

Servicio 2. Programa presupuestario 313 C. Programa de Cooperación al Desarrollo.

1. AECID ayuda humanitaria de emergencia.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.494.033	50.000 €	12/11/2020

b) Indicadores:

Intervenciones	porcentaje de	porcentaje de fondos	porcentaje de fondos
humanitarias	fondos	destinados a atender	destinados a atender
realizadas	destinados a	necesidades inmediatas	necesidades
	personas	consecuencia de	inmediatas
	refugiadas y	catástrofes naturales	consecuencia de
	desplazadas		conflictos armados
pendiente	pendiente	pendiente	pendiente

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%.
- Incidencias: Los proyectos se encuentran en fase de ejecución por lo que no pueden ser cumplimentados los indicadores en su totalidad.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

2. A ASATA para proyecto de economía social.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.494.006	30.000 €	22/06/2020

b) Indicadores:

creación de	e empresa de economía social
Pendiente	

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: Los proyectos se encuentran en fase de ejecución por lo que no pueden ser cumplimentados los indicadores en su totalidad.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

3. Subvención a la Asociación "España con ACNUR", para atención a refugiados y refugiadas.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.494.019	125.000 €	15/04/2020

b) Indicadores:

Número de personas	porcentaje de mujeres y	porcentaje de fondos
beneficiarias	niñas	destinados a sector
		educación, sector salud
142.651	58,4 %	0

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: No constan.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

4. Subvención al Comité UNICEF, para atención a la infancia.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.494.018	165.000 €	04/05/2020

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

b) Indicadores:

Número de beneficiarios	Número de menores	porcentaje de fondos
del programa	beneficiarios del programa	destinados a sector
		educación, sector salud
71.680	99%	100%

c) Evaluación:

Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%

• Incidencias: No constan

Propuestas de mejora: No se prevén

5. Subvención Al Comité de Solidaridad con la causa árabe para atención a poblaciones árabes.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución 17/04/2020	
11.10.313C.494.014	72.000 €		

b) Indicadores:

Intervenciones destinadas a la población palestina;	intervenciones destinadas a la población siria	intervenciones destinadas a la población iraquí	total actividades de sensibilización en Asturias	porcentaje de fondos destinados a sector educación, sector salud
2	2	0	7	100%

c) Evaluación:

• Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%

Incidencias: No constan.

• Propuestas de mejora: No se prevén.

6. Subvención a Cruz Roja para atención en Asturias de enfermos saharauis.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución	
11.10.313C.949.013	40.000 €	28/04/2020	

b) Indicadores:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Total de enfermos y enfermas	período de estancia en Asturias de
atendidos en el recurso	las personas atendidas
habitacional	
Al menos 8	variables

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: Los proyectos se encuentran en fase de ejecución por lo que no pueden ser cumplimentados los indicadores en su totalidad.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

7. Subvención a la Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.484.101	65.000 €	15/06/2020

b) Indicadores:

Número de actividades y de reuniones promovidas desde la
Coordinadora
Pendiente

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: Los proyectos se encuentran en fase de ejecución por lo que no pueden ser cumplimentados los indicadores en su totalidad.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

8. Subvención al Comité Español UNRWA para atención a refugiados y refugiadas palestinos/as.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.494.020	61.000 €	17/04/2020

b) Indicadores:

Total de palestinos y palestinas beneficiarios del programa.	número de menores beneficiarios	sectores de intervención
15.298	2.956	salud

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: No constan.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

9. Subvención a Soldepaz Pachakuti para el programa asturiano de atención a víctimas de violaciones de los DDHH en Colombia.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.494.012	30.000€	29/06/2020

b) Indicadores:

Número de per	sonas beneficiarias del	
programa.		
	5	

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: No constan.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

10. Subvención a la Asociación Asturiana de amistad con el Pueblo Saharaui.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.494.022	300.000 €	22/05/2020
11.10.313C.794.006	100.000€	22/05/2020

b) Indicadores:

Número de menores atendidos.	porcentaje de fondos para alimentación	número de acciones de sensibilización
200	54 %	pendiente

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: No constan.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

11. Subvención a la Federación Asturiana de Concejos.

CONS	FIERÍA DE	PRESIDENCIA
00113	LILINIA DE	LIVEDIDENTOIN

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.10.313C.484.180	50.000 €	28/09/2020

b) Indicadores:

Número de actividades	Número de municipios que desarrollan las actividades
6	pendiente

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: No constan.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa presupuestario: 223B

Línea de subvención: Agrupaciones Municipales de Protección Civil

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469074	100.000,00 €	30/12/2020

b) Indicadores:

Número de actividades subvencionadas:

<u>Movilizaciones constatadas</u>: Número de movilizaciones de la AMVPC constatadas por el Centro de Coordinación de Emergencias 112 Asturias, en el ejercicio anterior al de la publicación de la convocatoria, referidas a accidentes, incendios, protección civil, salvamento y rescate, incidencias de circulación, riesgos, operativos de protección civil y prevención o retirada de nidos de avispa velutina.

Movilizaciones colaboración: Movilizaciones de las AMVPC, para prestar colaboración en otros Ayuntamientos distintos de aquél del que dependen, en el ejercicio anterior al de la publicación de la convocatoria, en operativos de protección civil o emergencias acaecidas

	MOVILIZACIONES CONSTATADAS	MOVILIZACIONES COLABORACIÓN
Cabranes	18	16
Cangas del Narcea	3	5
Caso	27	0
Castropol	35	18
Corvera de Asturias	45	2
El Franco	11	0
Lena	29	0
Llanera	0	0
Mieres	123	32
Nava	27	0
Navia	17	0
Oviedo	7	1

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Piloña	35	1
Ribadesella	10	0
Salas	0	0
Siero	72	1
Tineo	29	0
Valdés	42	1
Villanueva de Oscos	5	0
Villaviciosa	112	0
TOTALES	647	77

Número de entidades locales solicitantes: 21.

Número de entidades locales beneficiarias: 20.

c) Evaluación:

- a. Grado de cumplimiento: 100 % (aproximadamente)
- b. Incidencias: Ninguna.
- c. Propuestas de mejora: Se está tratando una modificación de bases con el objetivo de lograr un mejor reparto de la subvención entre los posibles beneficiarios, teniendo en cuenta la experiencia del año anterior

Subvenciones nominativas

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Caravia. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469056	16.854 €	13/05/2020

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento:100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	CARAVIA
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	27
Rescate/rastreo con helicoptero	0
Corte digestión	0
Insolación	0

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	CARAVIA
Quemaduras	0
Cuerpos extraños en ojos	2
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	60
Lesiones por animales terrestres	4
Heridas y contusiones	80
Esguinces y torceduras	1
Luxaciones y fracturas	0
Erupciones cutáneas	0
Hemorragias	0
Niños perdidos	2
Otras asistencias	2
seguridad ciudadana/orden público	2
TOTAL INCIDENCIAS	180
Traslados en ambulancia	2
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	0
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	2
TOTALES	182

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Carreño. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469057	36.851 €.	13/05/2020

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento:100%

Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	CARREÑO
Rescates con embarcación	3
Rescates por socorrista	9
Rescate/rastreo con helicoptero	1
Corte digestión	0
Insolación	7
Quemaduras	7

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	CARREÑO
Cuerpos extraños en ojos	0
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	128
Lesiones por animales terrestres	93
Heridas y contusiones	479
Esguinces y torceduras	4
Luxaciones y fracturas	4
Erupciones cutáneas	3
Hemorragias	2
Niños perdidos	1
Otras asistencias	1
seguridad ciudadana/orden público	0
TOTAL INCIDENCIAS	742
Traslados en ambulancia	4
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	0
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	4
TOTALES	746

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Castrillón. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469058	59.985 €	13/05/2020

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento:100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna
- c) Indicadores: número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada

INTERVENCION/PLAYA	CASTRILLON
Rescates con embarcación	11
Rescates por socorrista	47
Rescate/rastreo con helicoptero	0
Corte digestión	0
Insolación	5
Quemaduras	0
Cuerpos extraños en ojos	17

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	CASTRILLON
Cuerpos extraños en oídos	1
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	240
Lesiones por animales terrestres	68
Heridas y contusiones	273
Esguinces y torceduras	7
Luxaciones y fracturas	6
Erupciones cutáneas	3
Hemorragias	9
Niños perdidos	11
Otras asistencias	18
seguridad ciudadana/orden público	60
TOTAL INCIDENCIAS	776
Traslados en ambulancia	13
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	6
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	19
TOTALES	795

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Castropol. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469059	16.089 €.	15/05/2020

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento:100%

• Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	CASTROPOL
Rescates con embarcación	4
Rescates por socorrista	3
Rescate/rastreo con helicoptero	0
Corte digestión	0
Insolación	0
Quemaduras	0
Cuerpos extraños en ojos	1
Cuerpos extraños en oídos	0

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	CASTROPOL
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	91
Lesiones por animales terrestres	2
Heridas y contusiones	37
Esguinces y torceduras	2
Luxaciones y fracturas	3
Erupciones cutáneas	1
Hemorragias	2
Niños perdidos	1
Otras asistencias	3
seguridad ciudadana/orden público	20
TOTAL INCIDENCIAS	170
Traslados en ambulancia	4
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	0
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	4
TOTALES	174

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Coaña. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469060	4.033 €	15/05/2020

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento:100%

• Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	COAÑA
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	0
Rescate/rastreo con helicoptero	0
Corte digestión	0
Insolación	0
Quemaduras	0
Cuerpos extraños en ojos	5
Cuerpos extraños en oídos	0

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	COAÑA
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	0
Lesiones por animales terrestres	11
Heridas y contusiones	23
Esguinces y torceduras	2
Luxaciones y fracturas	0
Erupciones cutáneas	1
Hemorragias	0
Niños perdidos	0
Otras asistencias	0
seguridad ciudadana/orden público	0
TOTAL INCIDENCIAS	42
Traslados en ambulancia	0
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	0
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	0
TOTALES	42

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Colunga. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469061	18.357 €	15/05/2020

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento:100%

• Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	COLUNGA
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	2
Rescate/rastreo con helicóptero	0
Corte digestión	0
Insolación	1
Quemaduras	1
Cuerpos extraños en ojos	14
Cuerpos extraños en oídos	1
Cuerpos extraños vías respiratorias	0

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	COLUNGA
Lesiones por animales marinos	217
Lesiones por animales terrestres	158
Heridas y contusiones	76
Esguinces y torceduras	1
Luxaciones y fracturas	0
Erupciones cutáneas	0
Hemorragias	0
Niños perdidos	17
Otras asistencias	0
seguridad ciudadana/orden público	3
TOTAL INCIDENCIAS	491
Traslados en ambulancia	1
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	0
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	1
TOTALES	492

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Cudillero. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469062	9.368 €	15/05/2020

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento:100%

• Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	CUDILLERO
Rescates con embarcación	1
Rescates por socorrista	3
Rescate/rastreo con helicoptero	0
Corte digestión	0
Insolación	0
Quemaduras	4
Cuerpos extraños en ojos	0
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	19

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	CUDILLERO
Lesiones por animales marinos	206
Lesiones por animales terrestres	55
Heridas y contusiones	94
Esguinces y torceduras	0
Luxaciones y fracturas	2
Erupciones cutáneas	4
Hemorragias	0
Niños perdidos	1
Otras asistencias	2
seguridad ciudadana/orden público	0
TOTAL INCIDENCIAS	391
Traslados en ambulancia	2
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	2
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	4
TOTALES	395

a) Identificación: Al Ayuntamiento de El Franco. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469063	10.939 €	14/05/2020

b) Evaluación:

Grado de cumplimiento:100%

• Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	EL FRANCO
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	0
Rescate/rastreo con helicoptero	0
Corte digestión	0
Insolación	7
Quemaduras	8
Cuerpos extraños en ojos	34
Cuerpos extraños en oídos	2
Cuerpos extraños vías respiratorias	0

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	EL FRANCO
Lesiones por animales marinos	213
Lesiones por animales terrestres	63
Heridas y contusiones	139
Esguinces y torceduras	22
Luxaciones y fracturas	0
Erupciones cutáneas	10
Hemorragias	3
Niños perdidos	1
Otras asistencias	0
seguridad ciudadana/orden público	0
TOTAL INCIDENCIAS	502
Traslados en ambulancia	0
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	0
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	0
TOTALES	502

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Gozón. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469064	51.698 €	13/05/2020

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento:100%

• Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	GOZON
Rescates con embarcación	16
Rescates por socorrista	15
Rescate/rastreo con helicoptero	0
Corte digestión	0
Insolación	1
Quemaduras	4
Cuerpos extraños en ojos	9
Cuerpos extraños en oídos	2
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	119

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	GOZON
Lesiones por animales terrestres	52
Heridas y contusiones	303
Esguinces y torceduras	7
Luxaciones y fracturas	6
Erupciones cutáneas	6
Hemorragias	5
Niños perdidos	3
Otras asistencias	27
seguridad ciudadana/orden público	15
TOTAL INCIDENCIAS	590
Traslados en ambulancia	6
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	2
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	8
TOTALES	598

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Llanes. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469065	62.766 €.	13/05/2020

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento:100%

• Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	LLANES
Rescates con embarcación	2
Rescates por socorrista	12
Rescate/rastreo con helicoptero	0
Corte digestión	0
Insolación	4
Quemaduras	2
Cuerpos extraños en ojos	24
Cuerpos extraños en oídos	4
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	126
Lesiones por animales terrestres	19

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	LLANES
Heridas y contusiones	455
Esguinces y torceduras	19
Luxaciones y fracturas	9
Erupciones cutáneas	7
Hemorragias	0
Niños perdidos	7
Otras asistencias	46
seguridad ciudadana/orden público	9
TOTAL INCIDENCIAS	745
Traslados en ambulancia	8
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	2
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	10
TOTALES	755

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Muros de Nalón. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469066	14.588 €	20/05/2020

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento:100%

• Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	MUROS DEL NALON
Rescates con embarcación	1
Rescates por socorrista	1
Rescate/rastreo con helicoptero	0
Corte digestión	0
Insolación	0
Quemaduras	1
Cuerpos extraños en ojos	1
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	88
Lesiones por animales terrestres	51
Heridas y contusiones	115

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	MUROS DEL NALON
Esguinces y torceduras	4
Luxaciones y fracturas	0
Erupciones cutáneas	4
Hemorragias	1
Niños perdidos	1
Otras asistencias	7
seguridad ciudadana/orden público	0
TOTAL INCIDENCIAS	275
Traslados en ambulancia	2
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	2
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	4
TOTALES	279

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Navia. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469067	16.750 €	13/05/2020

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento:100%

• Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	NAVIA
Rescates con embarcación	4
Rescates por socorrista	6
Rescate/rastreo con helicoptero	0
Corte digestión	0
Insolación	1
Quemaduras	0
Cuerpos extraños en ojos	3
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	131
Lesiones por animales terrestres	14
Heridas y contusiones	26
Esguinces y torceduras	6

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	NAVIA
Luxaciones y fracturas	0
Erupciones cutáneas	0
Hemorragias	0
Niños perdidos	2
Otras asistencias	2
seguridad ciudadana/orden público	15
TOTAL INCIDENCIAS	210
Traslados en ambulancia	0
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	3
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	3
TOTALES	213

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Ribadedeva. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469068	4.726 €	14/05/2020

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento:100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna
- c) Indicadores: número de actividades desarrolladas durante la gestión del Plan SAPLA de cada temporada.

INTERVENCION/PLAYA	RIBADEDEVA
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	1
Rescate/rastreo con helicoptero	0
Corte digestión	0
Insolación	0
Quemaduras	0
Cuerpos extraños en ojos	0
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	0
Lesiones por animales terrestres	0
Heridas y contusiones	24
Esguinces y torceduras	0

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	RIBADEDEVA
Luxaciones y fracturas	0
Erupciones cutáneas	0
Hemorragias	0
Niños perdidos	0
Otras asistencias	0
seguridad ciudadana/orden público	0
TOTAL INCIDENCIAS	25
Traslados en ambulancia	0
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	0
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	0
TOTALES	25

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Ribadesella. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469069	31.032 €.	14/05/2020

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento:100%

• Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	RIBADESELLA
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	25
Rescate/rastreo con helicoptero	0
Corte digestión	0
Insolación	0
Quemaduras	4
Cuerpos extraños en ojos	0
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	135
Lesiones por animales terrestres	3
Heridas y contusiones	64
Esguinces y torceduras	4
Luxaciones y fracturas	3

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	RIBADESELLA
Erupciones cutáneas	5
Hemorragias	0
Niños perdidos	10
Otras asistencias	3
seguridad ciudadana/orden público	5
TOTAL INCIDENCIAS	261
Traslados en ambulancia	0
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	4
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	4
TOTALES	265

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Soto del Barco. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469070	10.288 €	14/05/2020

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento:100%

Incidencias: Ninguna

Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	SOTO DEL BARCO
Rescates con embarcación	0
Rescates por socorrista	5
Rescate/rastreo con helicoptero	0
Corte digestión	0
Insolación	1
Quemaduras	4
Cuerpos extraños en ojos	5
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	68
Lesiones por animales terrestres	12
Heridas y contusiones	49
Esguinces y torceduras	0
Luxaciones y fracturas	3
Erupciones cutáneas	0

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	SOTO DEL BARCO
Hemorragias	0
Niños perdidos	1
Otras asistencias	0
seguridad ciudadana/orden público	0
TOTAL INCIDENCIAS	148
Traslados en ambulancia	3
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	0
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	3
TOTALES	151

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Tapia de Casariego. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469071	16.308 €.	22/05/2020

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento:100%

• Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	TAPIA DE CASARIEGO
Rescates con embarcación	4
Rescates por socorrista	22
Rescate/rastreo con helicoptero	0
Corte digestión	0
Insolación	0
Quemaduras	1
Cuerpos extraños en ojos	12
Cuerpos extraños en oídos	3
Cuerpos extraños vías respiratorias	1
Lesiones por animales marinos	194
Lesiones por animales terrestres	13
Heridas y contusiones	24
Esguinces y torceduras	3
Luxaciones y fracturas	1
Erupciones cutáneas	1
Hemorragias	7

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	TAPIA DE CASARIEGO
Niños perdidos	6
Otras asistencias	8
seguridad ciudadana/orden público	1
TOTAL INCIDENCIAS	301
Traslados en ambulancia	0
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	0
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	0
TOTALES	301

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Valdés. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469072	28.196 €	20/05/2020

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento:100%

Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	VALDES
Rescates con embarcación	1
Rescates por socorrista	6
Rescate/rastreo con helicóptero	1
Corte digestión	0
Insolación	3
Quemaduras	0
Cuerpos extraños en ojos	3
Cuerpos extraños en oídos	0
Cuerpos extraños vías respiratorias	0
Lesiones por animales marinos	320
Lesiones por animales terrestres	9
Heridas y contusiones	134
Esguinces y torceduras	1
Luxaciones y fracturas	3
Erupciones cutáneas	5
Hemorragias	0
Niños perdidos	0

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	VALDES
Otras asistencias	0
seguridad ciudadana/orden público	0
TOTAL INCIDENCIAS	486
Traslados en ambulancia	1
Traslado/asistencia en helicóptero	0
Otros traslados	0
Fallecimientos	0
TOTAL CONSECUENCIAS	1
TOTALES	487

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Villaviciosa. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/469073	41.172 €.	15/05/2020

b) Evaluación:

• Grado de cumplimiento:100%

Incidencias: Ninguna

• Propuestas de mejora: Ninguna

INTERVENCION/PLAYA	VILLAVICIOSA	
Rescates con embarcación	11	
Rescates por socorrista	35	
Rescate/rastreo con helicóptero	0	
Corte digestión	3	
Insolación	4	
Quemaduras	5	
Cuerpos extraños en ojos	11	
Cuerpos extraños en oídos	2	
Cuerpos extraños vías respiratorias	0	
Lesiones por animales marinos	77	
Lesiones por animales terrestres	51	
Heridas y contusiones	232	
Esguinces y torceduras	5	
Luxaciones y fracturas	5	
Erupciones cutáneas	34	
Hemorragias	1	
Niños perdidos	13	

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INTERVENCION/PLAYA	VILLAVICIOSA	
Otras asistencias	7	
seguridad ciudadana/orden público	2	
TOTAL INCIDENCIAS	498	
Traslados en ambulancia	8	
Traslado/asistencia en helicóptero	0	
Otros traslados	14	
Fallecimientos	1	
TOTAL CONSECUENCIAS	23	
TOTALES	521	

a) Identificación: CRUZ ROJA, Labores de prevención y movilización de medios

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
G/223B/489103	80.000,00 €	11/03/2020

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento:100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna
- c) Indicadores: Nº de movilizaciones de medios y personal hechas en virtud del Convenio de colaboración y nº de actuaciones llevadas a cabo por los distintos grupos para la resolución de la incidencia.

TIPO DE ERIE	INTERVENCIONES
PSICOSICIAL	12

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

I. VALORACIÓN SGT: Consideraciones y Recomendaciones.

A la vista de los datos expuestos, analizada la información facilitada por los centros gestores respecto de cada una de las líneas de subvención incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) para el periodo 2020-2022, en lo que respecta al ejercicio 2020, se alcanzan las siguientes

CONCLUSIONES

 Se aprecia un mayor grado de atención de las recomendaciones formuladas por esta Secretaría General Técnica en evaluaciones de Planes Estratégicos de ejercicios anteriores.

Como regla general, los centros gestores han ejecutado el plan de la Consejería, en lo que respecta al ejercicio 2020, ajustando sus actuaciones al contenido del mismo y consiguiendo, en la mayor parte de los casos, un grado de cumplimiento total o casi total de los **objetivos previstos**, según consta en sus informes.

El cumplimiento de los objetivos, no obstante, se afirma desde un punto de vista finalista, en el sentido de que los créditos consignados se destinan al objeto que justifica su presupuestación.

Con los datos consignados, difícilmente pueden los centros gestores hacer un análisis de retorno que facilite la revisión analítica y crítica de las distintas líneas de subvención, pudiendo así sostenerse la oportunidad y eficacia de estas, como acción de fomento o, en caso contrario, proponer las adaptaciones que fuesen necesarias o, incluso, su eliminación.

2) No han sido gestionadas las siguientes subvenciones, en la mayoría de los casos por problemas derivados de los efectos de la pandemia del covid-19:

En las subvenciones de concurrencia competitiva:

Gestionadas por la Dirección General De Juventud, Diversidad Sexual y Derechos LGTBI:

Línea Premios y becas para jóvenes artistas. Programa culturaquí.

Gestionadas por la Dirección General de Emigración y Memoria Democrática:

Línea Realización de producciones audiovisuales de recuperación de la Memoria Democrática.

Gestionadas por la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo:

- 1- Línea Subvenciones Proyectos para intercambio y transferencia de conocimiento entre Asturias y países en desarrollo.
- 2- Línea Subvenciones Concurso de derechos humanos.
- 3- Línea Subvenciones Premio Defensa Derechos Humanos.
- 4- Línea Becas a jóvenes cooperantes para la realización de prácticas en terreno.

En las subvenciones nominativas:

Gestionadas por a la Dirección General de Emigración y Memoria Democrática:

- 1-A Espanhóis no Brasil Sociedade Beneficente e Cultural.
- 2- A la Federación de Asociaciones Asturianas de Cuba.

CONSEIERÍA	DE PRESIDENCIA

3- Puntos de Encuentro de Bruselas.

Gestionada por la Dirección General de Juventud, Diversidad Sexual y Derechos LGTBI:

1 -Al Ayuntamiento de Llanes para atención y promoción de la juventud.

3) Se reitera la necesidad de una **adecuada planificación** en la tramitación de las ayudas que permita la completa gestión de los expedientes dentro del correspondiente ejercicio o, al menos, dentro del primer semestre inmediatamente posterior, incluidos los expedientes de revocación y reintegro. Todo ello sin perjuicio de que puedan surgir acontecimientos o imprevistos que impliquen alteraciones sobre los vigentes estados presupuestarios afectando, consecuentemente, a la inicial planificación de la subvención.

Por lo que respecta a las subvenciones de concurrencia competitiva se reitera que es recomendable la publicación de la convocatoria durante el primer trimestre del año o, incluso, su tramitación por el mecanismo de "anticipado de gasto" previsto en el artículo 30 del texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio.

Si resultase necesaria la elaboración o modificación de las bases reguladoras, sería conveniente la publicación de las mismas durante el primer trimestre del ejercicio, lo que permitiría la tramitación de la convocatoria en plazo.

La verificación de la adecuada **justificación** de las subvenciones no siempre es oportuna en el tiempo. Estimamos oportuno recordarles a los centros gestores que dicho retraso en la revisión de la justificación incide en el retraso en la concesión de subvenciones del ejercicio siguiente, lo que perjudica la correcta gestión de las subvenciones. Este aspecto se reitera también en todos los planes.

Sobre las **subvenciones nominativas**, de existencia sistemática sin solución de continuidad, en los presupuestos generales, hemos de hacer, nuevamente, hincapié en la necesidad de un adecuado control sobre su justificación y en la necesidad de que las mismas estén planteadas en el primer trimestre. No se aportan datos en el informe de este aspecto y son, por su significación y peso presupuestario, datos extremadamente relevantes.

Los indicadores de las subvenciones nominativas han sido incorporados a este plan y han de vincularse con las Memorias de Objetivos del programa presupuestario que las prevea.

Resulta destacable la previsión generalizada de **pago anticipado** de las subvenciones, sin exigencia de garantía. Se indica, en este sentido, que la figura del pago anticipado es excepción al régimen general.

Este aspecto tiene una incidencia directa en el retraso en la verificación de la justificación de las subvenciones que, en relación de causa-efecto, se deriva de la priorización de la ejecución presupuestaria sobre el escrupuloso control del destino de las subvenciones en su triple vertiente: objetiva, formal y temporal.

4) En relación a la revocación y reintegro de subvenciones: Se recomienda que en las bases reguladoras o, en su caso, en las resoluciones de concesión, se establezca una ponderación de los posibles incumplimientos de las condiciones impuestas con motivo de la concesión de la subvención, a efectos de facilitar (en su caso) la gestión de los procedimientos de revocación y reintegro de subvenciones.

CONSEIER	A	DEPR	ESIDE	NCIA.

Es cuanto se informa, sin perjuicio de mejor criterio en derecho fundado.

Oviedo, 30 de abril de 2021. LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

María del Mar Martínez Salmerón

^{**}Dese traslado del presente a la titular de la Consejería, a las Direcciones Generales adscritas y al Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.

^{**}Publíquese el presente en el Portal de Transparencia.